26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

FISCALIDAD INTERNACIONAL I

CÓDIGO 26180040

UNED

26-27

FISCALIDAD INTERNACIONAL I

CÓDIGO 26180040

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	FISCALIDAD INTERNACIONAL I
Código	26180040
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La materia dedicada en el Máster a la Fiscalidad Internacional está organizada en dos asignaturas :Fiscalidad Internacional I y Fiscalidad Internacional II.
El objeto de la asignatura Fiscalidad Internacional I es el conocimiento de una parte importante de los aspectos fundamentales de la fiscalidad internacional, destacando principalmente los convenios para evitar la doble imposición y la tributación de la renta de los no residentes.
No cabe duda de que en los momentos actuales la fiscalidad internacional constituye uno de los ámbitos de la fiscalidad de máximo interés. La reciente aprobación del Proyecto BEPS de la OCDE y el G20 o la aprobación del Paquete de medidas de lucha contra la evasión fiscal de la Unión Europea así lo evidencian.
La asignatura de Fiscalidad Internacional I pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Tributaria. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teóricopráctico, con 5 créditos ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7834
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS CAMPAÑA NARANJO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jcampana@der.uned.es
Teléfono	91398-7847
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JULIO CESAR MUÑIZ PEREZ
Correo Electrónico	juliocesar.muniz@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de los estudiantes y el Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades, en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la

vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:
-Conocer tanto las medidas unilaterales como bilaterales establecidas por los Estados para evitar la doble imposición internacional.
-Saber las pautas de tributación de las rentas obtenidas por no residentes, tanto cuando aparecen ligadas a un establecimiento permanente como sin él.
-Conocer los principios y normas generales que presiden el ajuste valorativo en operaciones entre sujetos vinculados fiscalmente

CONTENIDOS

TEMA 1 Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición. (I)

TEMA 2 : Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición.(ii)

TEMA 3 : La tributación de los no residentes: análisis de la fiscalidad de las distintas categorías de rentas

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen será puntuado con una calificación entre 0 y 10 puntos

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.

Criterios de evaluación	
Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Cada Unidad Didáctica, de impartición semanal, será evaluada con diferentes actividades a realizar durante la semana: exámenes tipo test, participación en foros de debate, trabajos individuales o en grupo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se conformará como una media ponderada en la que el 60% de la nota vendrá dada por la nota del Examen Presencial y el 40% restante vendrá dada por la nota media de las PECs siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en la nota del Examen Presencial b).- Que el alumno tenga un mínimo de 5 en cada una de las PECs que se realicen en la asignatura.

En este sentido pueden darse las siguientes situaciones:

1).-En el caso de que el alumno haya obtenido un mínimo de 5, tanto en el Examen Presencial como en cada una de las PECs, la nota final será la media ponderada en el sentido señalado anteriormente.

2) En el caso de que el alumno no haya obtenido una nota mínima de 5 en cada una de las PECs, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria.

3) En el caso de que el alumno, habiendo aprobado las PECs, no haya obtenido una nota mínima de 5 en el Examen Presencial, en la convocatoria ordinaria no se computará la media ponderada y la asignatura tendrá la calificación de NO APTO, teniendo como nota la obtenida en el examen. En este caso sólo podrá aprobar la asignatura aprobando el examen en la convocatoria extraordinaria y haciendo entonces la media ponderada con la nota obtenida en las PECs

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TEMA 1 : Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición.(I)
TEMA 2 : Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición.(II)
TEMA3 : La tributación de los no residentes: análisis de la fiscalidad de las distintas categorías de rentas

"Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre países desarrollados y países en desarrollo", Naciones Unidas, Nueva York, 2011
Model Tax Convention on Income and Capital, OCDE, París, 2014.
CALDERÓN CARRERO, J.M. y MARTÍN JIMÉNEZ, A.: "El plan de Acción de la OCDE para eliminar la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios a otras jurisdicciones (BEPS): ¿el final, el principio del final o el final del principio", Quincena Fiscal, núm. 1, 2014.
FALCÓN Y TELLA, R. y PULIDO GUERRA, E.: Derecho fiscal internacional, 2ª ed, Marcial Pons, Madrid, 2013.
LANG, M.: Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición, IBFD, Amsterdam, 2014.
A.A.V.V.: Manual de Fiscalidad Internacional, IEF, Madrid, 2016.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA.VV., Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria, (dir. M.A. COLLADO YURRITA), Colex, Madrid, 2005.
AA.VV., Fiscalidad internacional, (dir. F. Serrano Antón), 2 volúmenes, Madrid, CEF, 2013. AA.VV., Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea, (dir. N. CARMONA FERNÁNDEZ), Valencia, Ciss, 2014.
CALDERÓN CARRERO, J.M., Precios de transferencia e Impuesto sobre Sociedades, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
CARMONA FERNÁNDEZ, N., Todo Renta de No Residentes, Ciss, Valencia, 2012.
CARMONA FERNÁNDEZ, N.: "La noción de establecimiento permanente en los Tribunales: las estructuras operativas mediante filiales comisionistas", Crónica Tributaria, núm. 145, 2012.
GARCIA PRATS, F.A., "Los precios de transferencia: su tratamiento tributario desde una perspectiva europea", Documento de Trabajo, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2005.
LÓPEZ RIBAS, S., "Precios de transferencia. Soluciones pactadas: propuestas de valoración previas", Carta Tributaria Monografías, núm. 16, 2010

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.